



GESEMA S.A.
GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

AL 31 de Diciembre de 2015

SEÑORES ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS,

De acuerdo con las disposiciones legales correspondientes y en cumplimiento del Artículo 1 de la Ley de Compañías vigente y 38 del Estatuto en calidad de Comisario Revisor de la Compañía de Generación Servicios y Mantenimiento "GESEMA S.A." cumplesme poner a vuestra consideración el siguiente informe.

➤ **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEA) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIA), es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

➤ **Responsabilidad del Comisario Revisor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como también las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Auditoría., incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y revelaciones incluidas en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas de Contabilidad y Auditoría, evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para el propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre pruebas selectivas, adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados, los mismos que sirven para proveer bases apropiadas para expresar mi opinión.

➤ **Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía GESEMA S.A. al 31 de diciembre del 2015.



GESEMA S.A. GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con disposiciones e instrucciones de la Junta de Accionistas; así como el cumplimiento de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias y se ha cumplido con obligaciones tributarias, adicional a esto los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

➤ **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

➤ **Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías**

Respecto a disposiciones de la Intendencia de Compañías expresamente en el ejercicio económico del 2015 no se da cumplimiento a lo dispuesto de aplicación de NIIF, por lo que la Junta General de Socios ha considerado que no amerita ajuste alguno.

➤ **Opinión sobre los Estados Financieros**

Se ha podido evidenciar que la pérdida es consecuencia de los Gastos Administrativos como son Honorarios Profesionales, suministros y materiales., y tiene injerencia directa en la pérdida del ejercicio.

En mi opinión, los Estados Financieros de la empresa GESEMA S.A. presentan razonablemente las cifras en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y Principios de Contabilidad de Gerencia y Aceptación (PCGA) de acuerdo a las disposiciones de la Intendencia de Compañías.

El área de Contabilidad se ha preocupado de cumplir todas las obligaciones tributarias de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento, e incluye referencias al pago del IVA, y retenciones en la Fuente.

Tanto la presidencia como la Gerencia, una vez terminado el ejercicio económico 2015 han preparado sus respectivos informes por el período que les corresponde de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y el Estatuto de GESEMA S.A.



GESEMA S.A. GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

ACTIVO

- El Activo Corriente representa el 81.49% con respecto al Total de los Activos; el Activo Disponible representa el 31.84% en relación al Activo Corriente.

El Activo Exigible rubro que se compone de créditos tributarios a favor de la empresa con el Servicio de Rentas Internas cuyo porcentaje es de 36.74% del Activo Total.

En Activo Realizable con un monto total \$ 7.304,20 equivalente al 31.43% con relación al Activo Corriente del ejercicio económico 2015.

- Los activos Propiedad Planta y Equipos cuyo monto esta en \$ 5.277,84 equivalente al 18,51% respecto al total del Activo. Además se debe manifestar que no se realizaron depreciaciones correspondientes al año 2015 por cuanto no se estuvieron utilizando en la mayoría los activos.

Los porcentajes de depreciación aplicables a los activos fijos en condiciones normales de funcionamiento son:

Muebles y Enseres	10%	anual
Maquinaria y Equipo	10%	anual
Equipo de Oficina cafetería y Limpieza	10%	anual
Herramientas	20%	anual
Equipo de Computación	33.33%	anual

PASIVO

- En cuanto al Pasivo está integrado por Obligaciones a Proveedores, Cuentas por Pagar y Otras Obligaciones que corresponden a pago al SRI valores retenidos en el mes de Diciembre y pagados en Enero del 2015, con un valor de 1720.73, 76 respectivamente, cuyo porcentaje representa el 69.11% y 30.89% frente al Pasivo Total.
- En cuanto al total del Pasivo Total y Patrimonio estos están integrados por los siguientes porcentajes 8.73% corresponden al total de Pasivo y 91.27% al Patrimonio.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

- Este rubro no sufrió variación con relación al ejercicio del 2014 manteniéndose en lo \$ 94.450,00
- La Reserva Legal es \$ 30.664,38 que se mantiene desde ejercicios económicos anteriores.
- Las pérdidas acumuladas ascienden a \$ 98.268,16



GESEMA S.A.
GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

- En lo que respecta a los ingresos es producto de las ventas de Activos Fijos por un monto de USD 235.94.

EGRESOS

El monto de los egresos alcanza a \$ 1.053.04 integrados de la siguiente manera:
Los gastos Administrativos están representados por un monto de \$ 1.041.97 con un porcentaje equivalente a 98.95% con las siguientes partidas significativas como Honorarios Profesionales, Suministros y Materiales.

Los Gastos Financieros con un porcentaje mínimo que en cantidad alcanza a \$ 11.07, son por servicios y comisiones bancarias con un porcentaje del 1.05% con respecto al total de los egresos.

La diferencia de ingresos frente a los gastos, es de USD \$ 817.07 que constituye la pérdida del ejercicio 2015.

RECOMENDACIONES

- Se busque estrategias para la activación de la empresa puesto que su ámbito de acción es muy amplio.
- Seguir cumpliendo con las Obligaciones Legales Tributarias así como los organismos de control

Ambato, Abril 10 de 2016

Atentamente,

Dra. Alina Cadena A.
COMISARIO REVISOR
GESEMA S.A.